

REUNIÓN INFORMATIVA, Concurso interno para la DESPRECARIZACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL PRESENTE PERIODO FISCAL

VIERNES 29 DE JULIO DEL 2018 EN EL Instituto nacional de Salud (INS) A LAS 10 Y 11 HS

LOCAL DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES

Nombre Instituto nacional de salud INS

Dirección santísima trinidad casi Itapuá, al lado del Hospital materno infantil de Trinidad.

LA EVALUACIÓN ESCRITA O EXAMEN

Examen escrito: basado en el contenido de la literatura publicada: Ley de la Función pública. Política nacional de Salud, Guía de RISS.

De tipo opción múltiple, de 20 puntos posibles, con una cantidad máxima de cinco (5) opciones de respuesta,

A cada respuesta marcada correctamente se le asignará el valor de un punto.

Las preguntas no contestadas no serán contabilizadas.

OBLIGACIONES DEL POSTULANTE, REQUISITOS

Los postulantes deberán estar en la lista de admitidos, superar el 60 % del puntaje y acudir al local donde se realizará la evaluación escrita, en el día, a la hora y a las aulas fijadas, con la debida puntualidad, con su Cédula de identidad

La calificación del postulante ausente en el examen equivale a la nota 0 (cero). No se admitirán justificaciones del postulante por su ausencia.

Deberá llevar bolígrafos para el examen de color negro o azul

DISTRIBUCIÓN DE LOS POSTULANTES EL DÍA DE LA EVALUACIÓN

Los exámenes se realizarán en las 7 aulas habilitadas, la distribución será por número de cédula y por grupo ocupacional atendiendo a la capacidad de las aulas

Los exámenes tendrán una duración de 2 horas, se distribuirán en los siguientes turnos en los días lunes 2, martes 3 y miércoles 4 de julio.

Turno: 08.00.

Turno: 10.00

Turno: 12.00.

Turno: 14.00

Turno: 16:00

Turno: 17:00

PROHIBICIONES

Serán consideradas faltas graves y pasibles de sanciones los siguientes hechos cometidos por los postulantes en el proceso del concurso:

El ingreso de aparato celular o cualquier equipo que pueda reproducir fotografías

El fraude de cualquier tipo, comprobado fehacientemente.

Actos de indisciplina que atenten contra la integridad física o moral de algún miembro de la Comisión de Selección, de los Docentes evaluadores, del personal administrativo o de otro postulante y que pongan en riesgo la continuidad del proceso.

En caso de comprobarse en forma fehaciente e inequívoca el fraude o ante actos de indisciplina procederá a la aplicación de sanciones que van desde el apercibimiento verbal, nulidad individual del examen y/o exclusión del concurso,

RESULTADO

El resultado final del proceso de selección será publicado en la página web paraguayconcurso.gov.py, del Ministerio de Salud Pública, establecido en el cronograma .